

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.887

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Domingo 9 de noviembre de 1919

LA ASAMBLEA MAURISTA

Mañana comenzará sus sesiones la Asamblea que, del 10 al 20, trata de celebrar los elementos políticos que, en España, siguen las orientaciones del señor Maurá.

Trátase de un acontecimiento interesante que merece ser atendido y comentado, no sólo con espíritu de partido, ya en pro o en contra de esos elementos, sino como fenómeno trascendental, dentro de la dinámica de las fuerzas políticas que integran la vida pública española.

Hasta el presente, los elementos llamados gubernamentales, tanto los inclinados hacia la derecha como los que se han venido diciendo orientados hacia la izquierda, o se agruparon en los antiguos grandes partidos que tenían su fuerza más bien en la cohesión de disciplina que unía a las personas bajo un nombre y una bandera, o en la adhesión consciente a una doctrina de gobierno, o una vez rotos esos grandes bloques por la desaparición de las jefaturas y relación de las disciplinas, se congregaron los fragmentos de aquellos conglomerados en torno de las figuras más salientes de cada uno, formando las mesnadas banderizas que actualmente funcionan en la vida pública, sin más orientación que la confianza interesada que cada bando tiene en la traversura o acometividad del respectivo jefe para conquistar cómodo a sus adeptos en las situaciones y gobiernos que sean accesibles a su capacidad aprehensiva.

Solamente en las extremas izquierdas y en las extremas derechas se han preocupado los hombres públicos de solicitar las adhesiones de la opinión nacional, mediante la exposición de las doctrinas que profesan respecto a la solución de los problemas sociales, políticos y económicos que afectan a la vida del país.

La determinación que adoptan los elementos mauristas de fijar de un modo conciso todos los puntos de vista de las doctrinas que profesan respecto a los problemas nacionales, es un acontecimiento de innegable trascendencia al que todos los elementos de orden deben prestar la atención que merece, si quieren ponerse en condiciones de contender ventajosamente con los adversarios de sus ideales, y no quieren caer envueltos en la ruina que amenaza a los elementos sociales que no saben apreciar la importancia del momento.

Los partidos hoy no pueden reducirse a ser la mesnada o clientela que siga a un hombre con la esperanza de compartir con él las ventajas de la posición que conquiste en cualquier situación política. La consciencia de los pueblos modernos va haciendo cada día más difícil la pasividad resignada con que han venido viendo el ajetreo de intrigas y zancadillas para cambiar las personas que usufructúan el Poder, sin ningún género de garantías, ni exigencia de com-

promiso alguno respecto a la orientación de las normas a que han de ajustar su acción en el Gobierno.

Por desgracia, hasta el presente, los partidos gubernamentales, tanto los viejos grandes bloques llamados instrumentos de gobierno, como los actuales grupos, no se han preocupado ni sabido levantar la vista sobre esos menudos intereses que la opinión deja de mirar con indiferencia, para dedicar es un indignado desprecio que contrasta con la atención que comienzan a dedicar a las doctrinas de las escuelas que solicitan sus adhesiones, tanto en una como en otra orientación.

Los elementos mauristas, al acudir en esta forma a la opinión del país, demuestran estar capacitados para darse cuenta del momento en que viven, y las clases conservadoras deben tener en cuenta que es éste el único camino por el que pueden lograr, en la confienda presente, la conquista de la posición y hegemonía que necesitan tener para merecer de la opinión pública, tanto adicta como adversa, los respetos indispensables si no han de caer en el descrédito precursor de la ruina.

Ante este hecho, los elementos mauristas y las clases conservadoras de la provincia, como lo harán las de toda España, parece que se apresuran a tomar parte en la referida Asamblea, ya activamente, ya por adhesiones expresas, teniendo en cuenta la trascendencia de este acto, mediante el cual ha de concretarse una doctrina y un programa, en el que encontrarán solución los problemas candentes con arreglo al criterio admisible y defendible por estos elementos.

No es el partido maurista—ya lo dice el preámbulo de la convocatoria de esta Asamblea—un partido hermético, como los viejos organismos cuya única razón de ser era la disciplina que los capacitaba para conquistar o conservarse en el Poder, sino una escuela política abierta a la dinámica social de los tiempos modernos, dentro de la cual y partiendo de los principios fundamentales de las doctrinas que profesan los elementos de las derechas, tendrán satisfacción las aspiraciones del sano espíritu democrático, que deben informar las instituciones todas de los Estados modernos.

Toda esta importancia tiene la actual Asamblea del partido maurista. Puede y debe ser un acontecimiento trascendental en la política española; pero el grado de su trascendencia depende de la consciencia que tengan de sus convicciones y hasta del instinto de conservación que tengan los elementos de orden. Estos sabrán, pues, lo que han de hacer. Creemos cumplir con nuestro deber haciendo esta advertencia a los elementos sociales de la provincia a quienes importa esta posición que adopta tan importante sector de la política española.

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELÉFONO)
A LA ENTRADA

8, 25 h.

Sánchez de Toca y Calderón

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo.

El primero en llegar a la Presidencia fué el señor Sánchez de Toca que lo hizo mucho antes de la hora fijada.

Los periodistas le preguntaron si se encontraba muy fuerte para acudir a las Cortes.

El jefe del Gobierno se limitó a contestar:—Cuando la Gaceta ha publicado el decreto para reanudar las sesiones, ya pueden ustedes calcular que sí.

El ministro de Fomento, que llegó poco después, saludó a los periodistas y dijo que llevaba al Consejo varios proyectos de ley para someterlos a la aprobación de sus compañeros.

El ministro de Instrucción pública.—Próximo Congreso

El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas, al entrar en el Consejo, que continuaba muy atareado con los preparativos del próximo Congreso internacional Oceanográfico, que se celebrará en Madrid.

El día 16 del corriente llegará a Madrid el príncipe de Mónaco, que viene como congresista.

Entre otras personalidades de gran relieve en el mundo de la Ciencia, asistirán a ese Congreso, según anunció el señor Prado y Palacio, el almirante Católica, en representación de Italia, y el almirante Zanauie, en nombre del Gobierno francés.

También asistirán dieciséis delegados oficiales de los países del Mediterráneo.

La sesión inaugural—agregó el Ministro—se celebrará el día 17 del corriente.

Después se celebrarán sesiones ordinarias en los días 18, 19 y 20.

Terminado el Congreso, los concurrentes al mismo realizarán una excursión colectiva a Sevilla y Granada.

De Hacienda y Abastecimientos

El ministro de Hacienda, al llegar a la Presidencia, manifestó a los periodistas que tenía muy adelantada la labor económica.

Agregó que continuaría exponiendo a sus compañeros sus diversos proyectos financieros.

El ministro de Abastecimientos dijo a los periodistas que el Consejo de ministros acordaría la prórroga de la vigente ley de Subsistencias.

Confirmó el conde de San Luis que el Consejo de Estado había emitido dos dictámenes sobre este asunto.

En uno de ellos se propone la modificación de la ley de Subsistencias en forma que el Ministro estime inaceptable, pues si se le quitan al Ministerio de Abastecimientos las facultades que tiene para la incautación de buques, no podrá exigirse que resuelva el problema de los trigos.

Manifestaciones del ministro de Estado

El marqués de Lema conversó largo rato con los periodistas que hacen información en la Presidencia en los días de Consejo.

Comenzó diciendo que el Rey había salido de París con dirección a San Sebastián, donde descansará.

Agregó que el infante don Alfonso de Orleans había tenido que retrasar su viaje a Suiza, por enfermedad de su esposa, la princesa doña Beatriz.

También manifestó el Ministro que esta mañana había conferenciado en su despacho oficial con el alto comisario de España en Marruecos y con el cardenal arzobispo de Toledo.

Trabajo actualmente—agregó el marqués de Lema—en preparar una extensa combinación diplomática acoplando el personal a los nuevos servicios que impone la modificación del mapa de Europa.

Terminó diciendo el ministro de Estado que el embajador inglés en Madrid no marchará a su país hasta que venga su sucesor en el próximo mes de diciembre.

El ministro de la Gobernación

El señor Burgos Mazo habló brevemente con los periodistas que aguardaban en la Presidencia.

Se limitó a decir que la situación de Barcelona no había variado, y que según sus noticias se había en dicha capital de que hoy terminaría sus deliberaciones la Comisión mixta de patronos y obreros que viene actuando bajo la presidencia del Alcalde.

Yo celebraría mucho que así fuera—terminó diciendo el ministro de la Gobernación.

Interesantes manifestaciones del ministro de la Guerra.

El fallo de un Tribunal de honor

El general Tovar, al llegar a la Presidencia para asistir al Consejo de ministros, mantuvo extensa conversación con los representantes de la prensa.

Comenzó diciendo que sometiera a la aprobación del Consejo varios expedientes sobre obras en los cuarteles.

Los periodistas le preguntaron si podía decirles algo acerca de la expulsión de alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Ese asunto—contestó el Ministro—sigue sus trámites obligados.

La cuestión se ha entregado íntegramente al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para conocer su autorizado dictamen. Al hacerlo así he cumplido los dictados de mi conciencia.

Tratándose de una separación casi colectiva no podía dejar de oír al Consejo Supremo.

Si se hubiese tratado de un caso aislado, de una separación única, tal vez hubiera aplicado el Real orden que dictó el señor Calva, autorizándole al Ministro para resolver en estos casos sin ese trámite.

Entiendo que esa disposición no debe subsistir y me propongo derogarla, puesto que a mi juicio—continuó diciendo el general Tovar—es atentatoria al reglamento orgánico del Ministerio de la Guerra y a la ley constitutiva del ejército.

Se extendió el Ministro en otras consideraciones relativas al procedimiento que puede y debe emplearse en estos casos.

Creo el Ministro que en la cuestión suscitada el fallo quedará rodeado de todas las garantías posibles.

Yo por mi parte deseo permanecer neutral, aunque lamento la situación de esos 25 alumnos.

Su actitud oponiéndose a la de más de 6.000 compañeros la considera bastante sutil.

Hizo constar el Ministro que el fallo del Tribunal de honor no había recaído porque los alumnos se separasen de las Juntas facultativas del arma a que pertenecen, sino por haber faltado a una palabra de honor con la publicación del folleto ya conocido.

Prueba de ello es que fueron absueltos nueve alumnos que en el acto de comparecer ante el Tribunal manifestaron que no habían creído faltar a su palabra de honor con la publicación de ese documento y que si era así lo lamentaban.

Uno de los alumnos absueltos se empeñó en seguir la suerte de sus compañeros, solidarizándose con la conducta de los demás que han sido condenados.

Si es efectivamente cierto que esos alumnos han realizado actos delictivos o deshonrosos y éste otro insiste en aplaudirlos y mostrarlos conformes con el proceder de los demás, tendrá también que correr la misma suerte.

Si esto lo hace por compañerismo, hubiera sido mejor que se colocase al lado 6.000 compañeros, que al de unos cuantos.

Después habló el ministro de la Guerra de que hoy había quedado constituida la Junta calificadora de su Ministerio, uniéndose a los individuos que la formaban, antes de esta reorganización, los directores generales de la Guardia civil y Carabineros y el capitán general de Madrid.

Se ocupará de redactar las bases para la reorganización del Cuerpo de Estado Mayor, conforme a las aspiraciones del ejército.

SESIÓN MUNICIPAL

Con asistencia de los concejales señores Vázquez, Durán, Cienfuegos, Gervás, Arroyo, Serrano y Jiménez, celebró anoche sesión ordinaria la Corporación municipal.

Preside el alcalde, señor Trujillo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Vázquez manifiesta que no habiendo podido asistir a la última sesión, pide que conste en acta su voto en contra de la adquisición del terreno para un cuartel, por lo que ha costado el mismo, cuyo importe considera abusivo.

El señor Durán se adhirió a lo dicho por el señor Vázquez.

Orden del día

Extracto de los acuerdos del mes anterior. Se acuerda publicarlos en el Boletín Oficial de la provincia.

Se aprueban la distribución de fondos y el estado de pagos e ingresos.

Instancia de don Francisco Ger, solicitando una gratificación por los trabajos prestados al Ayuntamiento durante cinco meses, como ayudante del arquitecto municipal.

El señor Gervás pide que quede sin efecto la expresada petición, por haberse efectuado el cobro de un desempeño dicho cargo gratuitamente.

El señor Durán se muestra conforme con las anteriores manifestaciones, y pide que se desestime la instancia.

Se acuerda que el asunto pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Don Rufino Cepena, maestro nacional de Palma de Mallorca, somete a la consideración del Ayuntamiento un proyecto sobre la formación de ciudades jardines en las afueras de la ciudad donde puedan edificar casas baratas.

Pasa a informe de la Comisión correspondiente.

Se dan de baja en la matrícula de carrujes, por haber informado favorablemente la Comisión de Propios, a don Francisco Paez de la Cadena, don Luis Páez López, don Ceytano Pesal y don Primitivo Juez.

Se da de alta en la matrícula de carrujes, a don Mariano Lerios.

Don Felipe y doña Josefá Mesa, solicitan la transmisión de sus nichos. Se concede.

Se concede permiso para realizar obras en una casa de su propiedad de la calle Melchor de Evera, a don Angel Sánchez Piris.

Igualmente se autoriza a doña Julia Lázaro para verificar obras en la casa número 5, de la plaza de Cervantes.

Cuentas de la feria de mayo (2) y agosto y de los festejos celebrados el día de San Fernando en la barriada de la Educación. Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Ruegos y preguntas

El señor Vázquez dice que van teniendo caracteres escandalosos las continuas deficiencias del alumbrado eléctrico, y pregunta cuáles son las medidas coactivas que con arreglo al contrato ha adoptado la Alcaldía, pues no puede tolerarse más tiempo tal estado de cosas.

El señor Trujillo contesta que, con anterioridad, ya ha venido haciendo gestiones cerca de la empresa para que se facilitara la luz en mejores condiciones, pero en vista del resultado negativo, la Alcaldía está dispuesta a imponer las sanciones correspondientes con arreglo al contrato.

El señor Jiménez habla de la conveniencia de tener preparado un alumbrado septietorio.

El señor Durán dice que, como los apagones de luz se repiten con mucha frecuencia, es llegado el caso de hacer gestiones para que el Ayuntamiento se haga cargo de la fábrica de la luz.

El mismo concejal pregunta a la presidencia si el Gobernador ha comunicado un acuerdo de la Comisión provincial sobre un recurso de don Anastasio Sánchez referente al impuesto de pesas y medidas.

El señor Trujillo ofrece traer dicha comunicación en el próximo cabildo.

El señor Durán dice que, a pesar de hacer ya algún tiempo se terminó el pavimentado de la plaza de San Juan, aún no se han establecido los urinatorios, y pregunta que cuándo se piensan instalar.

El señor Trujillo responde, que «aunque ya ha pasado octubre», en cuanto

llegue el mes de diciembre se empezarán las obras para acabar las expresadas reformas.

El señor Jiménez pide que estudie el arquitecto el desagüe del alcantarillado en el sitio conocido por «Pajarito», para evitar que se inunden aquellos lugares.

Se acuerda encargar al arquitecto el proyecto correspondiente.

El señor Vázquez pide que en la sesión que viene se continúe discutiendo el reglamento de los empleados municipales, que empezó a examinarse ya hace unos meses.

La presidencia tiene en cuenta el ruego.

El señor Gervás pide que el Ayuntamiento preste su concurso pecuniario a los vecinos necesitados que sufrieron perjuicios con ocasión de la pasada tormenta.

Se acuerda que la Comisión de Beneficencia haga las investigaciones e informes correspondientes.

Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTOS MULTADOS

La Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia, en vista de que se ha cumplido con exceso el plazo que se concedió a los Ayuntamientos para que remitieran a dicha dependencia las certificaciones del 1.º por 100 de pagos, 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas, que no habían remitido cuando se comunicó a los alcaldes respectivos en una circular de esta Administración, inserta en el Boletín Oficial de fecha 21 del pasado, y no habiendo efectuado dicho requisito legal hasta la fecha, ha propuesto al señor delegado de Hacienda que imponga las multas a que ha dado lugar la negligencia de dichos Ayuntamientos.

De acuerdo con esta propuesta, el delegado de Hacienda ha impuesto a los alcaldes de los Ayuntamientos que a continuación se detallan, la multa que señala el artículo 184 de la ley Municipal vigente, concediéndoles un plazo de tres días, para que den por cumplido el servicio, en la inteligencia que, transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, se nombrarán comisionados que pasen a recoger las certificaciones de que se trata con las dietas de instrucción a cargo de los señores alcaldes y secretarios que se encuentren en dicho caso.

He aquí la relación de los pueblos a que hacemos referencia, con expresión de las multas impuestas:

Descubierto por 1 20 por 100 de pagos

Cabeza de Vaca, 37 50 pesetas; Campillo, 37 50; Montemolín, 37 50; Puebla de Sancho Pérez, 37 50; Villagarcía, 37 50; Manchilla, 17 50; Capilla, 17 50; La Codocera, 17 50; don Alvaro, 17 50; Hlechosa, 17 50; Higuera de Llerena, 17 50; Lobón, 17 50; Reina, 17 50; Medellín, 17 50; Orejana de la Sierra, 17 50; Valdecaballeros, 17 50; Villar de Rena, 17 50.

Descubierto por 20 por 100 de propios

Campillo, 37 50; Montemolín, 37 50; Puebla de Sancho Pérez, 37 50; Villagarcía, 37 50; La Codocera, 17 50; don Alvaro, 17 50; Hlechosa, 17 50; Lobón, 17 50; Manchilla, 17 50; Medellín, 17 50; Valdecaballeros, 17 50; Valle de Matamoros, 17 50; Villar de Rena, 17 50.

Descubierto por 10 por 100 de pesas y medidas

Campillo, 37 50; Montemolín, 37 50; Puebla de Sancho Pérez, 37 50; Villagarcía, 37 50; La Codocera, 17 50; don Alvaro, 17 50; Hlechosa, 17 50; Lobón, 17 50; Manchilla, 17 50; Medellín, 17 50; Valdecaballeros, 17 50; Valle de Matamoros, 17 50; Villar de Rena, 17 50.

DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL

DIVERSAS NOTICIAS
(POR TELÉFONO)

9, 0 20 h.

En la Confederación patronal se recibieron diversas noticias de Barcelona respecto al desarrollo del Jock-out.

Este sigue su marcha conforme a los acuerdos del Comité directivo.

Su importancia aumenta cada día.

El próximo lunes, según estas mismas noticias, se extenderá el Jock-out a las cuatro provincias catalanas, observándose reglas análogas a las que imperan en Barcelona.

También el lunes se reunirá en Madrid el Comité nacional para acordar la fecha en que ha de extenderse el paro a Madrid, Zaragoza, Valencia y otras poblaciones donde existen adheridos.

Las impresiones que tenían en las oficinas de la Confederación respecto a la solución de este conflicto, eran bastante pesimistas.

El secretario de la Confederación ha enviado una carta a los periódicos de esta corte, desmintiendo las noticias que habían circulado respecto a la supuesta destitución del presidente de la Federación patronal, señor Junoy.

A LA SALIDA

Los asuntos tratados

El Consejo de ministros terminó a las nueve y cuarenta. Según la referencia oficiosa, se resolvieron los siguientes asuntos:

De Gracia y Justicia, un expediente fijando la competencia de la jurisdicción militar de Marruecos.

Otros varios del mismo Ministerio sobre concesión de indultos conforme al artículo 29 del Código penal o sea a treinta años de cumplimiento de condena.

De Hacienda se aprobó la distribución de fondos del presente mes, un expediente autorizando a la Sociedad Africa Industrial para introducir en España sus acciones, y varios expedientes sobre arrendamiento de locales para oficinas de Hacienda.

El conde de Bugallé terminó de dar cuenta del proyecto de presupuesto de ingresos.

Se estudió el presupuesto de gastos del Ministerio de Abastecimientos, dejándose a la iniciativa de las Cortes la transformación de los servicios de este Ministerio.

El señor Calderón dio cuenta de dos proyectos de ley: uno sobre fomento de la riqueza nacional y otro sobre construcción de ferrocarriles.

Previo dictamen del Consejo de Estado, se acordó prorrogar por un año más la vigencia de la ley de 11 de noviembre de 1916 llamada de Subsistencias.

El ministro de la Gobernación dio cuenta del estado de los conflictos sociales y de dos nuevos proyectos de ley: uno sobre modificación de la ley de accidentes de trabajo y otro sobre indemnización por los accidentes de trabajo que sufran los trabajadores agrícolas.

LA REORGANIZACIÓN DEL CUERPO DE ESTADO MAYOR

(POR TELÉFONO)

9, 0 20 h.

Según parece, el actual ministro de la Guerra no ha encontrado viable el proyecto de confiar al Estado Mayor Central del Ejército la redacción de un proyecto de bases para la reorganización completa del Cuerpo de Estado Mayor con ciones del ejército.

En su consecuencia el general Tovar le dictó una Real orden confirmando la redacción de ese proyecto a la Junta calificadora para los ascensos de coronales y generales que funciona bajo su dependencia en el Ministerio de la Guerra.

Preside esta Junta el general Weyler y forman parte de la misma los generales Luque, Aznar, Marina y Ochoa.

Para la debida realización de la obra que se le confía ha dispuesto el Ministro que se agreguen a esa Junta el director general de la Guardia civil y el capitán general de Madrid.

No tendría nada de extraño que esos mismos señores fueran los llamados más adelante a constituir el Consejo de guerra que sustituirá al Estado Mayor Central.

LA GRIPE EN LA PROVINCIA

OTRO PUEBLO EPIDEMIADO

La epidemia de gripe en la provincia no sólo no lleva trazas de extinguirse, sino que se va extendiendo de modo que se hace urgentemente necesario una energética intervención por parte de las autoridades.

El inspector provincial de Sanidad, de conformidad con la autorización concedida por la Junta provincial de Sanidad en sesión celebrada el 17 de octubre de 1919 y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 183 de la instrucción de Sanidad, en vista de los informes emitidos por el inspector municipal y la Junta municipal de Sanidad de Fuente de Cantos,

ha emitido dictamen en el sentido de que debe declararse oficialmente la epidemia de gripe en dicho pueblo.

En su consecuencia el gobernador civil interino, señor Fernández Bordas, ha hecho insertar en el Boletín Oficial de la provincia una circular de la Inspección de Sanidad en la que se declara oficialmente la epidemia de gripe en el referido pueblo de Fuente de Cantos para todos los efectos legales.

LEA USTED: OCHO CORREO DE LA MAÑANA

Gran Academia

de corte y confección para señoras y señoritas, sistema «Santillana». Lecciones también a domicilio. Calle de Hernán Cortés, 4 y 6, bajo, izquierda.

LABRADORES

Relaciones juradas para presentar a los Ayuntamientos de los cereales que se recogan en la cosecha actual; se vende en la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono 145.

LA LUZ

Estas pocas líneas estuvieron completamente oscuras durante los sectores de la población por falta del fluido eléctrico, sin que se sepan las causas de esta deficiencia.

Pero anoche, durante las primeras horas, la falta de fluido fué general, permaneciendo toda la población sumida en tinieblas.

Continuando por este camino, día llegará en que la fábrica no tenga a bien dar luz más que los domingos y días de fiesta, como hacen en algunos vitroleros.

Es claro, que esto puede hacerse impunemente, como se está haciendo los apagones un día sí y uno no, porque no cumplen con el deber de encargados de velar por los intereses del vecindario y mucho menos el Alcalde, cuya actuación en este asunto deja mucho que desear.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

ingueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID, Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Elja de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria y Játiba.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Badajoz el alcalde de Aconchel, don Branlio Piteras.
Hoy sale para Bienvenida, en unión de su esposa, el maestro nacional de aquella localidad, don Fernando de Alvarado y Pascasio.
Ha marchado a Madrid el comandante de Casilla, don Rafael Villalba Escudero.
Regresó de Puebla de la Calzada, acompañado de su joven esposa, don José Corrales Alvarez, del comercio de esta plaza.
Después de terminar los asuntos que le llevaron a Madrid, ha regresado a esta capital el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, don Bienvenido Druzo.
En el correo de ayer salió con di-

rección a Barcelona don Eudido Pérez Gutiérrez, abogado.
Llegó a Cabeza del Buey el propietario don Rafael Suárez.
De Castuera ha venido a Badajoz don Antonio Moreno, propietario.
Acompañado de su señora, ha llegado a ésta, procedente de Salamanca, don Jesús Gil, contratista de obras.
Marchó a Huelva don Arturo Hernández Palomo, propietario.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo, desde las seis y cuarto.
SE COMPRO toda clase de cartón y papel en la calle Donoso Cortés, número 9. También se necesitan operarias.

AUTOMOVILES "BERLIET",

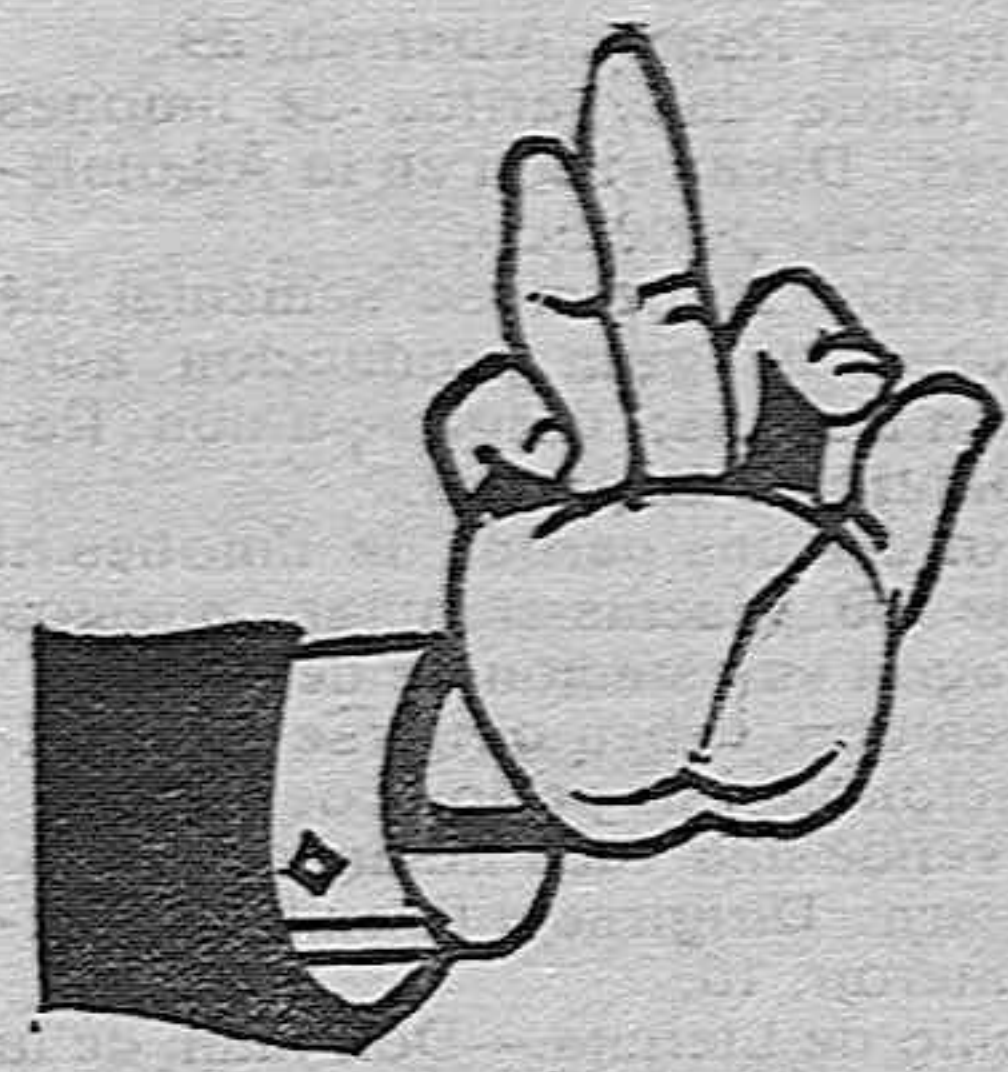
PRIMERA MARGA EUROPEA

LOS NUEVOS GRANDES TORPEDOS, CINCO ASIENTOS, RUEDAS METALICAS BLINDADAS, ARRANQUE Y EQUIPO ELECTRICO, LLEGARAN EN BREVE
14.750 PESETAS SOBRE VAGON MERIDA

AGENCIA EXCLUSIVA

MIGUEL ARETIO ROMERO
MERIDA

MOTOCICLETAS «INDIAN» :: :: AUTOMOVILES «MITCHELL»
Y «STUTZ» :: ENTREGA INMEDIATA



A NUESTROS LECTORES

500 PESETAS EN PREMIOS



CORREO DE LA MAÑANA ofrece a todos los suscritores y lectores un REGALO de 500 pesetas, distribuido en varios premios.

- PRIMERO 250 pesetas en metálico.
SEGUNDO 100 pesetas en metálico.
TERCERO Un décimo de la Lotería de Navidad.
CUARTO Un billete completo de la Lotería Nacional del 2 de enero de 1920.

El sorteo de los premios, como en los REGALOS anteriores, será público, ante notario, en los salones de nuestra Redacción y se celebrará el día 12 de diciembre próximo.

Los actuales suscritores que se hallen al corriente en el pago de la suscripción el día de celebrarse el sorteo, recibirán su correspondiente BONO numerado en su domicilio, por conducto de esta Administración los de la capital y por nuestros corresponsales adminis-

trativos los de la provincia.

A los nuevos suscritores por cada trimestre que abonen por adelantado, se les entregará UN BONO.

A los que se suscriban por un año, pago anticipado, tendrán derecho a DIEZ BONOS.

En tiempo oportuno se publicarán 30 cupones numerados, uno de los cuales, que se señalará por esta Administración, dará derecho a obtener un bono para este sorteo.

FEMENINAS

ANOTACIONES

Se ha dicho siempre que en los bailes triunfan siempre las mujeres, si así se lo proponen, gracias al extraordinario afán que realiza y mejora su mucha o poca belleza, a la profusión de luces y a la influencia de la música.
Pero esos triunfos efímeros, más breves aún que la vida de una flor, no son tales triunfos alquilar. ¿Qué triunfo puede haber en presentarse en un baile más compuesta que de costumbre, hablar con algunas personas que no vemos todos los días, y bailar, sin pensar en rehusarlo aunque no sea simpático precisamente, con el primer polio que tenga la excelente idea de solicitar tan alto honor?
No; las mujeres no triunfan en los bailes; van a ellos, claro está, con la esperanza, cada una, de ser la más guapa, la que más y mejor baile, aunque la idea impulsora sea la de pasar el rato. Los hombres también van a pasar el rato, a reírse de los que bailan mal y a gozar viendo cómo rabian las que tragan pavo.
Fijándose bien, el baile, tal como se practica en los salones, no puede ser

más ridículo. La música preludia un tiempo, después deagrana tres o cuatro temas de aire ratonero y hombres y mujeres se cogen por parejas contoneándose a compás; cesa la música y cada uno a su sitio, hasta otra vez. Y todavía se cree que así hay quien pueda triunfar.
Todo es moverse a compás de una música; pero una cosa es bailar y otra hacer el fox. ¿No habrá por ahí alguna pareja inteligente que sienta y se apasione por el arte de la danza, que sea capaz de desterrar con sus innovaciones estos bailes que, por ser los únicos, todos aceptan si quieren bailar?
Habrá que poner en toda la prensa un anuncio que diga: Se necesita un baile bonito y que no imite a ningún animal. Indúltese los plagios. Dirigirse a toda España.
Ahora, cuando las mujeres votemos, se arreglarán todas estas cosas abandonadas por los políticos, que no se ocupan más que de cosas aburridas y que no han servido para impedir que la vida se haga imposible.
MONSERRAT.

SECCIÓN RELIGIOSA

El que no tiene valor para confesar en los peligros y ante los tormentos a Cristo, su rey y señor, es un cobarde, indigno del nombre de cristiano.
Noviembre, 9.—San Teodoro, mártir. Nació San Teodoro en el Oriente, de padres nobles. Siendo soldado y hallándose en Amasia, en el Ponto, se publicó un edicto cruelísimo del Emperador contra los cristianos, que hizo declararse a Teodoro confesor de Cristo.
Prendiéronle, y como era joven y considerado, a unos capitanes le tuvieron lástima, rogándole que no quisiera perder la hacienda, honra y vida por una vana superstición. Teodoro se desprendió de ellos, y haciendo oración y encomendándose de todo corazón al Señor, para responder con las obras, más que con las palabras, a los que trataban de persuadirle a que adorase a los dioses, entró una noche en el templo de Cibele, que estaba cerca del río, y viendo que soplaban un viento recio, le prendió fuego, con el cual en breve se redujo todo a cenizas.
Teodoro no hay entonces ni se escondió; a ítes con grande ánimo y fortaleza, él mismo se manifestó y publicó que había sido el autor de aquel incendio.
Después de haberle preso y atormentado, fué quemado vivo el día 9 de noviembre del año 304.
Cultos
Santa Iglesia Catedral
Empieza el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres de la tarde. La misa conventual, después de tercia.
Parroquia de San Andrés
Por los difuntos de la feligresía.—Mañana lunes, 10 de los corrientes, a las ocho y media, como terminación del novenario de Animas, que se ha venido practicando, en las noches anteriores, se celebrará solemnemente el Vigiante con misa de requiem en sufragio de las almas de los fieles difuntos de la feligresía.
Se suplirá la asistencia de los feligreses, por ser dedicado exclusivamente este acto de desinteresada piedad a sus queridos antepasados.
Parroquia de la Concepción
Misa de Animas con arreglo a las prácticas y ejercicios de costumbre.
Parroquia de San Agustín (Santa María la Real)
Durante todo el mes se celebra ejercicio del mes de Animas, terminado con el De profundis, cantado.
Convento de las Descalzas
Al toque de oraciones los ejercicios de la Virgen Santa y de la Corte de Cristo.
Misas de hora
Santa Iglesia Catedral.—A las siete, siete y media, ocho, diez y media y doce.
Parroquia del Sagrario.—A las nueve.
Parroquia de San Agustín.—A las ocho y media y diez y media (de tropa).
Parroquia de San Andrés.—A las siete y media, ocho y media, nueve y once y media.
Parroquia de la Concepción.—A las siete, ocho, nueve y once y media.
Trinitarias.—A las siete y media.
Santo Domingo.—A las diez (de tropa).
Hermandades de los Pobres.—A las ocho.
Carmelitas.—A las siete y media.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 9, 0'30 h.
Bolsa
Interior 4 por 100, serie F, 75 90.
Banco de España, 526.
Tabacos, 308 00.
Francos, 55 35.
Libras, 21 00.
Marcos, 14 40.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 107 25.
La mañana del Presidente
El jefe del Gobierno acudió esta mañana a su despacho oficial de la Presidencia a la hora de costumbre.
Recibió la visita del capitán general de Castilla la Nueva, señor Aguilera, a quien había citado el Presidente.

Esta entrevista se prolongó bastante tiempo.
Después recibió el señor Sánchez de Toca a una comisión de navieros y al exalcalde de Barcelona, señor marqués de Olerdola.
En el Ministerio de la Gobernación
El subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Wals, recibió al mediodía a los periodistas, manifestándoles que el señor Burgos Mazo se encontraba en aquellos momentos presidiendo la sesión de clausura de la Asamblea de funcionarios municipales.
Agregó que de provincias no había nuevas noticias de interés.
Únicamente el gobernador civil de Sevilla trasmite mejores impresiones respecto a la huelga de los obreros agrícolas de dicha provincia.
El acta del señor Maura
Varios periódicos insisten en asegurar que el señor Maura no jurará el cargo de diputado en las actuales Cortes, permaneciendo, por consiguiente, alejado de las mismas.
Fallecimiento
Ha muerto en esta corte el antiguo periodista y subdirector general de Agricultura don Francisco Javier Betegón y Aparici.
En la actualidad era redactor de La Epoca.
Conflicto solucionado
Los empleados de la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal han vuelto al trabajo, desempeñando su cometido normalmente.
Los viajes de Dato
Procedente de San Sebastián llegó a esta corte el jefe de los conservadores, señor Dato.
Le recibieron en la estación numerosos amigos y fué muy visitado en su domicilio por muchos parlamentarios conservadores.
Esta noche marchará el señor Dato a Alicante para recoger a su esposa e hijos.
La situación política
Durante todo el día ha sido tema de comentarios en los círculos políticos la publicación del decreto de convocatoria de las Cortes.
Los ministros aseguraban que estas no se reunirían para la simple lectura de los presupuestos sino que desde luego se aprobará la nueva ley económica y tal vez algún otro proyecto de ley.
Si alguno de estos que el Gobierno presenta a las Cortes, tropieza con dificultades que no es fácil vencer, entonces, una vez aprobados los presupuestos, se planteará la crisis.
La solución de esta crisis, probablemente llevará aparejada la disolución de las actuales Cortes, según los ministros.
Otros muchos políticos de diferentes ramas, no participaban de estos optimismos ministeriales, asegurando que sería muy difícil que este Gobierno lograse la aprobación de los presupuestos y desde luego imposible el que realizase ninguna otra labor útil en las Cámaras.
El descanso dominical
El pleno del Consejo de Estado ha aprobado una propuesta del consejero permanente señor Cortezo, reiterando las disposiciones vigentes para que se observe el descanso dominical por parte del personal que trabaja en los periódicos.
También se prohíbe, en domingo, la venta y el trabajo en las imprentas.

AUTOMOVILES PEUGEOT

LIGEROS
Motor de cuatro cilindros verticales, de diez caballos.—Carrocerías de dos y cuatro plazas, completamente equipadas, con arranque y alumbrado eléctricos. Ruedas amovibles.
PRECIO, PESETAS 11.500, PUESTO EN MADRID
AGENTE EXCLUSIVO PARA EXTREMADURA
LUIS G. CONTADOR
JEREZ DE LOS CABALLEROS

PARAGUAS
TELAS PARA FERRARLOS
CHANCLOS DE GOMA
IMPERMEABLES
BAZAR DE LA CAMPANA
SEVILLA

ZOTAL
Desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas.
SE VENDEN
dos pisos de cerdos, de doce arrobas cubiertas, en el día de hoy. Para tratar con don Dionisio Sampeylo, en Santa Marta de los Barros.

Cambios con Portugal
En Lisboa, 2 200-2 250 el duro.
En Badajoz, 2 200-2 250 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, locaen Sasa, número 1.

JUZGADO MUNICIPAL
Movimiento de población habido en la capital durante el día 8:
Fallecidos.—Clara Mijang Remedios, de tres meses, debilidad congénita. Alfonso, XIII, 14.
Miguelina Beradiz Romero, de cuatro meses, atropello. Chapin, 53.
Nacidos.—Pedro Barrizitos Ramallo, Salmeron, 14.
Francisco Portela Toral, Morales, 30.
Francisco Maso Morales, Inocencia provincial.
Petrocinio Manso Moreno, Inocencia provincial.
Francisca Huertas Maldonado, Morales, 95.
Matrimonios.—Ninguno.

FRUMENTARIAS
Matadero municipal
Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes fabricantes:
Don Fernando Alfonso, un toro, que dió un peso de 226 kg. gramos; don Juan Alfonso, un buey, 294; don Francisco Alfonso, un buey, 254; don Mariano Anselmo, un toro, 257; don Juan Rodríguez, una cabra, dos corderos y tres borros, 55; don Mariano Anselmo, 10 corderos y 11 borros, 235; don Pedro Anselmo, nueve corderos y tres borros, 114; don Enrique Alvarez, dos corderos y tres borros, 47.
En el Matadero de cerdos se sacrificaron además 30 reses, que dieron un peso total de 2.312 kilogramos.

SINDICATO CATÓLICO AGRARIO

Hoy a las once, en el correo de Madrid, llegan a ésta los propagandistas de la Confederación Nacional Católica Agraria, y esta noche, a las siete, darán una conferencia en el local del Sindicato Católico Agrario, a la que se invita a todos los obreros, en particular a los socios de este Sindicato.

Carmen Gamero
Tiene el gusto de invitar a las señoras elegantes para que visiten hoy la gran exposición de modelos de Madrid y París.
Sombrereria de Señoras San Juan, 4

HACIENDA

Recaudación
La efectuada en el día de ayer, ofreció el siguiente resultado:
Territorial, 34 845 pesetas; Industrial, 7 751 90; utilidades, 115 45; minas, 101 95; Impuesto de pague, 2 26; ídem de cédulas, 5 911 70; Consumos, 5 812 91; monopolios, 518 75; transportes terrestres, 380; rentas, 1 627 27; Arduanas, 18 358 33; Consumos, resultados, 281 64; recargos municipales, corrientes, 2 280 49; operaciones del Tesoro, 17 799 94.
Como a causa del apagón, mil y tantos de la serie de este año, los funcionarios de la Delegación de Hacienda, se vieron obligados a abandonar sus oficinas en la tarde de ayer, no pudimos tomar el resto de nuestra diaria información que a aquella hora hacemos en determinadas dependencias de Hacienda.
Es una nueva ventajilla que tienen que agradecer nuestros lectores a la benéfica Hidroeléctrica que nos deparó la Providencia.
SE ARREGLAN pieles. Arco-Aguilero, 2, bajo.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.
C. PESINI
MELENDEZ VALDES, 50
Aparato número 24.—Badajoz

CONSULTORIO DEL OCULISTA
DON DELFIN GACERES GIBREZ
En Oliva de Jerez, del 10 al 18 de Noviembre.
En Fregenal, del 19 al 27.

SANTA BARBARA
DEPOSITO DE GERVEZA "LA GRUZA DEL CAMPO,"
MIGUEL NIETO MARIN
NUEVA, 11.—ALMENDRALEJO

ANGEL ROBLES GALAN
CAFÉS Y CEREALES
SE ADMITEN OFERTAS
ZAFRA (BADAJOZ)

LOS DE MERIDA

LA CASA DE SALUD

Anoche oía contar la visita de una a... La Casa de Salud: ¡Qué cuadro!...

—¿Y las camas de aquellos infelices?... ¿Zahurdas...? ¿peor que zahurdas?...

Al principio, confieso que me estremecí. Eran seres humanos, como yo...

La ley del menor esfuerzo y el honor a lo desconocido, nos atraían hacia la esclavitud...

la juventud. Todo inútil. Observamos descorazonados a estos jóvenes que al sentirse en posesión de la vida...

La noticia de que se había puesto un remedio urgente a las desdichas de los alienados de Mérida, acaba por reconciliarnos con nosotros mismo...

—Habrá siempre desgracias. «Siempre ha habido ricos y pobres». La administración de lo ajeno...

Ací se atascó el carro de mis reflexiones: Un hombre. Acaso sé yo mismo la palabra que he escrito...

Yo también me refa satisfecho de mi conquista literaria. Ya no era un hombre, ni siquiera un esclavo...

La ley del menor esfuerzo y el honor a lo desconocido, nos atraían hacia la esclavitud...

DIVERSAS NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

9, 0 38 h.

Todo continúa igual

Barcelona.—Continúa el paro en las mismas proporciones que en el día de ayer.

Más bien aumentó el número de obreros sin trabajo. En el puerto no se trabajó nada absolutamente en el día de hoy.

En algunas casas le fueron abonados.

Como en la mayor parte de los talleres se negaron a ello, se promovieron algunos incidentes que no tuvieron gran importancia.

El Gobernador civil no recibió hoy a los periodistas, excusándose de hacerlo por sus apremiantes ocupaciones.

Gran expectación

Barcelona.—Existe gran ansiedad por conocer el resultado de las deliberaciones de la Comisión mixta de obreros y patronos.

Aumenta por momentos la expectación en toda la ciudad.

El Gobierno civil no recibió hoy a los periodistas, excusándose de hacerlo por sus apremiantes ocupaciones.

Los periódicos

Barcelona.—Las empresas periodísticas han invitado individualmente a todos sus empleados, que estaban adheridos al Sindicato de Artes gráficas...

Estos requerimientos no han tenido efectividad alguna.

Barcelona.—En la Federación patronal se continúan recibiendo numerosas adhesiones de provincias.

La Compañía Transmediterránea ha despedido hoy a todo el personal de sus talleres para secundar el lock out.

Algunas fábricas que no habían cerrado hasta ahora, despidieron hoy a sus obreros en el momento de abonarles los jornales de la semana actual.

Por lo tanto, el lock out alcanzará el lunes próximo mucha mayor importancia.

Los espectáculos públicos

Barcelona.—Los empresarios de espectáculos públicos han celebrado una reunión para adoptar actitudes en vista del actual conflicto.

Hay varios empresarios dispuestos a continuar con sus espectáculos.

Las funciones de teatro y variedades se anuncian por medio de pizarras, pues con motivo del lock-out no trabajan las imprentas donde se confeccionaban los prospectos y carteles.

La actitud de los sindicalistas

Barcelona.—Un caracterizado sindicalista, decía que eran totalmente infundados los rumores que habían circulado respecto a supuestas divisiones entre los obreros sindicados.

En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Periodista absuelto

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

Un suicidio

Barcelona.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el periodista Francisco Madrid...

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

La importación del aceite

La Gaceta de ayer publica una Real orden de Abastecimientos ampliando los plazos para la presentación de instancias...

Segundo. Que el plazo marcado en el artículo primero de la referida Real orden para la constitución del complemento...

Tercero. Que los permisos que se otorguen serán valederos hasta el día 15 de marzo de 1920 para aquellas exportaciones...

Asociación General de Ganaderos

El consumo de esta vacuna en el presente época es tan grande, que los laboratorios nacionales y extranjeros...

El Pósito ganadero

Esta institución, creada por la Asociación General de Ganaderos, está prestando muy buenos servicios a éstos...

Mercado sevillano

Acite de oliva

Día 7 de noviembre. El mercado en igual situación. Escasez de entrada y de operaciones.

Acite de oliva

Día 7 de noviembre. El mercado en igual situación. Escasez de entrada y de operaciones.

Acite de oliva

Día 7 de noviembre. El mercado en igual situación. Escasez de entrada y de operaciones.

Acite de oliva

Día 7 de noviembre. El mercado en igual situación. Escasez de entrada y de operaciones.

Acite de oliva

Día 7 de noviembre. El mercado en igual situación. Escasez de entrada y de operaciones.

Acite de oliva

Día 7 de noviembre. El mercado en igual situación. Escasez de entrada y de operaciones.

Acite de oliva

Día 7 de noviembre. El mercado en igual situación. Escasez de entrada y de operaciones.

Acite de oliva

Día 7 de noviembre. El mercado en igual situación. Escasez de entrada y de operaciones.

Acite de oliva

Día 7 de noviembre. El mercado en igual situación. Escasez de entrada y de operaciones.

Acite de oliva

Día 7 de noviembre. El mercado en igual situación. Escasez de entrada y de operaciones.

PASTILLAS PURGANTES YER SON LAS MEJORES DEL MUNDO

AUDIENCIA

Señalamientos

Sección segunda.—Juicios de derecho

Para el lunes.—Juizado, Jerez de los Caballeros; delito, hurto; procesado, José Píñola González...

Para el martes.—Juizado, Fuente de Cantos; delito, hurto; procesado, Antonio Pedro Lobón Dujoso...

Juzgado, Villanueva de la Serena; delito, hurto; procesados, José Beltrán Benítez y Manuel Cárdenas Nevado...

Sección segunda.—Juicios de derecho

Para el lunes.—Juizado, Badajoz; delito, defraudación; procesados, Francisco Miguel Gómara Zamudio y Pedro Carrero Quintana...

Para el martes.—Juizado, Badajoz; delito, estafe; procesado, Manuel de la Hera y Fernández de la Hera...

COOPERATIVA MILITAR

Limonas a 1'10, 1'25 y 1'40 pesetas la docena, según tamaño.

SE VENDE un comedor con tres meses de uso, completamente nuevo. Razón, en esta Administración.

PURGANTE JAPONÉS NAZARNORIMA

Legítimo envase del purgante japonés

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS (PURAMENTE VEGETAL)

SELLO JAPONÉS "GIMEN," ANTINEURALGICO

DIAZ Y REINARES ALMACÉN DE TEJIDOS

"LA CATALANA" COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Pequeños anuncios

SE REFORMAN capas abrigos de piel. De Gabriel, 8.

OPERACIONES EN MELILLA

(POR TELÉFONO)

9. 2 30 h.

El comandante general de la plaza de Melilla participa que, con objeto de facilitar el aprovisionamiento del zoco T-latza, fuerzas mandadas por los coronales Riquelme y Pérez Herrero, las cuales salieron, respectivamente, de Mesastey y Batel, avanzaron hasta reunirse en la altura de Tenistol, que domina el camino del zoco y el Mo próximo.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 9, 0 30 h.

Las sesiones de Cortes

La Gaceta publica hoy un Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros disponiendo que las Cortes del reino reanuden las sesiones el día 14 del actual.

El decreto aparece firmado por el Rey en la embajada de España en Londres, el día 5 del actual.

Asamblea de funcionarios municipales

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de funcionarios municipales. Presidió el acto el ministro de la Gobernación.

Pronunciaron discursos el alcalde de Madrid, señor Garrido Juaristi; el presidente de la Asamblea, señor Barricai, y el señor Martí y Marfí.

Ultimamente habló el señor Burgos Mazo, haciendo el resumen de los discursos pronunciados.

Elogió las conclusiones de la Asamblea, y manifestó que el Gobierno está dispuesto a recoger las aspiraciones de los funcionarios municipales y a traducirlas en proyectos de ley, que presentaría a las Cortes en el momento oportuno.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

En el Ministerio de la Guerra.—La reorganización del Estado Mayor Central

Según informes, que se consideran de origen autorizado, el actual Estado Mayor Central del Ejército no tardará mucho tiempo en desaparecer.

La mayor parte de las funciones que desempeña el citado organismo, pasarán a una especie de Consejo de guerra o Junta suprema, que se constituirá en forma análoga a la que se ha adoptado en Francia recientemente.

Este Consejo tendrá una Secretaría, que funcionará con carácter permanente.

Con objeto de no gravar al Tesoro, con nuevos gastos, se aprovecharán para los que origine este nuevo organismo, algunas consignaciones del Estado Mayor Central.

Dimisión reiterada

El marqués de Portago ha reiterado ante el Gobierno la dimisión que tenía presentada del cargo de primer vicepresidente del Senado.

A esta dimisión se atribuye importancia política.

Madrid, 9, 2 30 h.

Caso extraordinario de fecundidad

Legó.—En una de las parroquias del Ayuntamiento de Meira, en esta provincia, se ha registrado un caso asombroso de fecundidad.

Una mujer joven, casada, hija de un guardia civil de aquel puesto, dio a luz el día 1.º del actual cuatro criaturas, todas ellas hembras.

Las cuatro niñas viven y se alimentan perfectamente.

Ayer recibieron las cuatro recién nacidas el Santo Sacramento del Bautismo.

Este acto constituyó un verdadero acontecimiento.

Concurrió a la ceremonia todo el pueblo.

La madre continúa bien.

Se trata de una familia muy modesta, por lo cual se comenta la situación de los padres y abuelos al verla aumentada tan rápidamente.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Y DEMAS ASUNTOS PROFESIONALES

JOSÉ SANCHEZ MORENO, PROCURADOR

MUÑOZ TORRERO, 17, PRINCIPAL

Propietarios:

Vinda e hijos de R. J. Chavarri

Lealtad, 12.—Madrid.

Prensa oficial

En la Gaceta de Madrid, del día 28 del pasado, se inserta la siguiente Real orden del Ministerio de Fomento:

1.º Que se constituyan inmediatamente en las provincias de Alicante, Alicante, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cuenca, Guadalupe, Granada, Huesca, Jaén, León, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, las Juntas provinciales de Socorros que anteriormente se mencionan, y con los individuos que se indican, para lo cual el Gobernador civil de la respectiva provincia queda autorizado para reunirlas en el plazo más breve posible.

2.º Que las valoraciones hechas para cada provincia, teniendo presente los informes recogidos, son las siguientes por lo que respecta a esta de Badajoz:

Provincia de Badajoz.—Campillo de Llerena, Esparragosa de la Serena, Orjuna de la Sierra y Usagre. 8.948 pesetas; Paredale del Zaucejo, 651; Villafranca de los Barros y Villanueva de la Serena. 72.000.

4.º Que las Juntas provinciales procederán inmediatamente a recoger datos y antecedentes, a fin de comprobar hasta donde sea posible la exactitud en la proporcionalidad en el reparto hecho, y si a juicio de los individuos que las componen entienden que había unos pueblos más beneficiados que otros, quedan autorizadas para, dentro del crédito global concedido a la provincia, hacer nueva distribución entre los pueblos perjudicados, a fin de que exista toda la equidad posible en el reparto y resulte palpable el propósito de no beneficiar a unos con perjuicio de otros, teniendo presente el daño recibido en las cosechas de los mismos por heladas y pedriscos en el año agrícola 1918-1919.

5.º Que se expidan, desde luego, con cargo al capítulo adicional 13, concedido por la ley de 14 de agosto último, a favor de los gobernadores civiles de las provincias damnificadas, como presidentes de las Juntas de Socorro, aceptando en absoluto el informe de la Junta consultiva Agronómica valorando el día no aproximado para cada provincia, los siguientes mandamientos de pago: al de Badajoz, 81.559 pesetas, cantidad que se entregará por las Juntas de Socorro sin interés y por un plazo no menor de diez años a los que paguen menos de 250 pesetas de contribución rústica, quedando autorizadas las expresadas Juntas para invertir en la forma que se menciona en el texto de esta Real orden, no entregándose indemnización alguna al que tuviera asegurada el todo o parte de la cosecha.

6.º Quedan asimismo autorizadas las Juntas provinciales de Socorros para que se pueda invertir en una obra pública local, si así conviniera a los interesados, la cantidad que corresponda al pueblo respectivo, haciendo la propuesta desde luego a la Jefatura de Obras públicas, para que por ésta se realice la obra.

7.º También se autoriza a las Juntas de Socorros para poder aplicar de la cantidad global asignada a la provincia alguna suma a aquel pueblo o pueblos que, no figurando en el expediente, hayan experimentado daños por pedriscos o heladas, rebajando a los que se den socorros una cantidad proporcional; y

8.º Que se encarece a las Juntas de Socorros que se creen para la distribución de las anteriores cantidades la mayor urgencia en el desempeño de su cometido, con el fin de que quede terminado dentro del próximo mes de noviembre.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de octubre de 1919.—Calderón.

En el mismo periódico oficial del 31 del citado mes aparece la siguiente disposición:

1.º Sr. Sr.: Como aclaración a la Real orden de este Ministerio, de 27 del corriente, por la que se hace la distribución de las cantidades propuestas por la Junta consultiva agronómica para atender a los pueblos damnificados por heladas o pedriscos,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que para que los pueblos perjudicados nombren los representantes para las Juntas de Socorros, el Alcalde de cada término municipal de los comprendidos en la citada Real orden de 27 del corriente, reunirá a los perjudicados para que elijan uno de ellos que vaya a la capital de la provincia, y que con los demás designados por los otros pueblos, han de nombrar los tres vocales que forman parte de las referidas Juntas de Socorros.

2.º Que con arreglo al artículo 7.º de la ley de 14 de agosto último, el anticipo que se hace a cada perjudicado tiene el carácter de reintegrable, por lo que las Juntas de Socorros harán firmar un compromiso escrito individual, con el día, mes y año del reembolso, pudiendo admitirse la garantía solidaria entre los perjudicados de un mismo pueblo. Si ésta no fuera aceptada, podrán presentarse los Sindicatos agrícolas o Asociaciones agrarias, o una segunda firma de un contribuyente que pague como mínimo 25 pesetas de contribución rústica.

3.º Todos los anticipos son sin interés, y las Juntas de Socorros pasarán nota de todos los perjudicados que reciben el anticipo a la Delegación de Hacienda de la respectiva provincia, con las fechas indicadas anteriormente, y una copia de esa nota se remitirá al Ministerio de Hacienda; y

4.º En los pueblos perjudicados que acepten la realización por el Estado de obras de interés local, por el importe de la cantidad asignada a los mismos, que

dan exceptuados de cumplir los anteriores requisitos, por no ser reintegrable la cantidad.

De Real orden lo comunico a usía ilustrísima para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a usía ilustrísima muchos años. Madrid, 30 de octubre de 1919.—Calderón.

Señor director general de Agricultura, Minas y Montes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para que los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que figuran en la Real orden del día 28, den cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 2.º de la mencionada disposición.

Badajoz, 5 noviembre 1919.—El gobernador civil interino, Benigno Fernández Bargas.

La imagen de Nuestra Señora de las Mercedes

La Junta directiva de la Real y Militar Archicofradía de Nuestra Señora de las Mercedes, pone en conocimiento de sus socios y en general de todos los fieles de esta capital, que la preciosa imagen de la Santísima Virgen, acabada de recibir para regalarla, juntamente con medio billete de la Lotería Nacional, de la jugada del 21 de los corrientes número 27 851 al devoto que sea agraciado con la suerte el día 15 del presente mes, se halla expuesta al público en el escaparate de los señores Uceda, calle de Francisco Pizarro, número 11, donde aún hay papeletas que dan opción a tomar parte en el sorteo.

También hace público que el regalo de cien pesetas ofrecido en mérito al terminar la novena y funciones de la Santísima Virgen, fué adjudicado a doña Petra Silva, quien oportunamente lo recogió en la tesorería de la Hermandad.

Por último, recuerda a los cofrades que el día 14 del actual, festividad de San Serapio, protomártir de la Orden, a las ocho, se celebrará misa de comunión en el altar y capilla de la Santísima Virgen, en la parroquia de San Andrés, dándose, seguramente, la bendición y absolución, con indulgencia plenaria, propia de la esclarecida Orden de las Mercedes.

La misa será aplicada en sufragio por el alma de la excelentísima señora doña Nicanora Sabater, viuda de Villaoz, fervorosa hermana que fué de esta Real Archicofradía.

NOTICIAS

Liceo de artesanos.—Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad, esta noche se celebrará una función para divertimento de sus numerosos socios.

En ella tomará parte su distinguido cuadro dramático que pondrá en escena La Zohorí, lindo entremés original de los aplaudidos autores don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero, interpretado por la señorita Adelaida Méndez y el señor Acuña, y el gracioso entremés de los mismos autores denominado La pitanza, cuya interpretación está a cargo de la señorita Obedulia Iglesias y los señores Avila y Córcoles.

La función, que como todas las que frecuentemente celebra esta Sociedad promete ser muy divertida, terminará con un magnífico baile de sociedad, dando principio a las diez en punto de la noche.

Ascenso.—Por Real orden circular de 5 del actual (Diario Oficial número 249), se ha concedido el empleo de escribiente de primera de Oficinas militares a don Luis Ramos.

Pensión.—Se ha concedido la de 600 pesetas de la cruz de San Hermenegildo a don Silverio Moragrega, por Real orden de 4 del actual.

Telegramas detenidos.—Por las razones que se expresan, se hallan detenidos en esta Central telefónica los siguientes despachos:

Procedente de Madrid, para Romualdo Pérez, hotel Jaca. (Desconocido el destinatario. No existe tal hotel.)

De Montijo, para Enrique Silva, desconocido. Aviso de conferencia para el día de ayer.

De Melilla, para viuda de Carretero, desconocida.

De Irún, para Nicolás González, padre de Santa Lucía. (Desconocido en dicha casa.)

Centro Obrero.—Esta noche, de nueve a dos, celebrará reunión de confianza esta simpática Sociedad, que como de costumbre se verá concurrirísima.

Dependiente de farmacia, con práctica, se desea; preférese casado. Casa y luz a más del sueldo.

Para tratar, con don Antonio Montero; farmacia de Peña.—LLERENA

Se vende una vaca holandesa abocada a parir. Dirigirse a Braulio Redondo, Salmerón, 16.

Tocino añejo superior.—Por hojas enteras, a 4 pesetas kilo. Por tercio de hoja, a 4,25 ídem ídem. Por kilos sueltos, a 4,50 ídem ídem. Sección de coloniales, LA CUBANA.

Para anemia, clorosis, hemorragias, debilidad orgánicas, convalecencias, úlceras y heridas.

Suero Hemopogético Equino

elaborado en el Instituto Microbiológico Regional. Director, doctor R. Salazar. Badajoz.

De venta en todas las FARMACIAS, en cajas de cuatro ampollas de a 10 c.

SE ARRIENDAN por seis años medias hierbas y aprovechamientos de verano de las dehesas «Gimonetes» y cuatro suertes, término de Badajoz, de cabida 900 fanegas próximamente, toda de labor, con abundantes aguas. Para tratar, con José Jerez, en Montijo.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS

CORREO DE LA MAÑANA

LOS PUEBLOS MILITARES

Campanario

Los belloteros

Comunican de este pueblo que unos 250 vecinos próximamente, en actitud resuelta, penetraron en aluvión en la finca de este término municipal de Melparrida de la Serena, denominada «Quinto del Hornillo», propiedad de la excelentísima señora duquesa de Almenara Alta, cuya finca lleva en arrendamiento don Jacinto Donoso, y comenzaron a varar las encinas, dispuestos a cargar con la bellota.

Ante la lógica imposibilidad de poder hacer frente a tantos hombres, el guarda jurado de dicha finca fué a denunciar el hecho a la Guardia civil del puesto de Melparrida de la Serena, la que inmediatamente hizo acto de presencia en el lugar mencionado.

Con las naturales medidas de precaución, le fuerza pública instó a los obreros—tales eran los que habían ido a coger bellotas—a que desalojaran la heredad, cosa que resignada y pacíficamente efectuaron en seguida, sin hacer resistencia alguna y sin dejar escapar ni un grito de protesta.

A preguntas del comandante de la fuerza, los obreros se mostraron unánimes en manifestar, que si habían adoptado una resolución como la que se les afeaba, fué sólo porque la necesidad les había empujado a ello.

Que hace mucho tiempo que no tienen pan que dar a sus hijos, y las autoridades locales no acaban de cumplir el ofrecimiento de reparto de obreros a los principales contribuyentes con que les vienen engañando un día y otro.

La Guardia civil instruyó el atestado correspondiente y ha puesto el hecho en conocimiento de las autoridades judiciales.—F.

Zarza de Alanje

Cuatro contra uno

La Guardia civil de este pueblo ha detenido a los vecinos de esta villa Vicente Dicha Martínez, Francisco Cortés Corbacho, Juan Galán Benítez y Luis Gómez Farrona, de quince, veinte, veintidós y veintiseis años, respectivamente, solteros y jornaleros todos.

La causa de su detención obedece a que los valientes, en ocasión en que su convecino Francisco Lozano Espinosa se dirigía a su domicilio, y al pasar éste por la calle Barrada, se arrojaron sobre él, golpeándole bárbara y cobardemente, en tanto que le sacaban de los bolsillos del chaleco el dinero que llevaba, que ascendía a la suma de 14 pesetas.

Por efecto de la agresión y atraco de que fué objeto Francisco Lozano, tuvo que ser asistido de algunas pequeñas erosiones en la cara y nariz.

Cuando enterada la benemérita dió con los cuatro émulos de Diego Corrientes, pudieron aún rescatarse 8 70 pesetas que les restaban de la cantidad robada.—F.

Servicio para hoy

Parada, Castilla.

Jefe de día, señor teniente coronel del mismo don Augusto Linares.

Imaginario, otro del expresado don Baldomero Alvarez.

Hospital y provisiones, décimo capitán del mismo.

Firma de ayer

El excelentísimo señor Gobernador militar de la provincia firmó ayer los siguientes documentos:

—Comunicando a Capitanía general haberse llevado a efecto la entrega de los terrenos que este Ayuntamiento ha cedido para la construcción de un cuartel.

—Remitiéndole instancia de Gregorio Moreno Maldonado, que solicita adelantar el segundo período de instrucción.

—Ídem con respecto a Gregorio León Cáceres, que solicita servir en el regimiento 75 de Infantería.

—Ídem de Sandalio León Cáceres, ídem ídem.

—Al alcalde de Alconchel, para que manifieste a los padres de Sbastián Vigarrio que, para que le sean devueltas las 1 500 pesetas, debe solicitarlo de su majestad el Rey.

—Al regimiento de Eusebio Mejía.

—Al alcalde de Cabeza del Buz, ídem de 847 50 pesetas de Juan González López.

—Al de Medina de las Torres, ídem de 72 pesetas para Juan Ramirez.

—Al comandante mayor de Mérida, ídem de 21 pesetas para Luis Tobías Cuenca.

—Al alcalde de Badajoz, interesándole ordene la comparecencia en este Gobierno, de Pedro Acerecho y dos más.

—Al alcalde de Don Benito, manifestándole que Juan Casado Alvarez no tiene derecho a solicitar destino civil por las razones que se exponen.

En Castilla

A las nueve y quince, misa en la capilla del cuartel, tocándose escuadra a las ocho y cuarenta y cinco.

Paseo extraordinario de la tropa.

En Gravelinas

La fuerza de este regimiento oírá misa hoy en la parroquia de San Agustín, parte de ella, y el resto, en la iglesia de Santo Domingo.

Paseo extraordinario.

En Villarrobledo

Esta fuerza oírá misa en la capilla del cuartel, a la hora marcada en el horario; permitiéndose asimismo la salida a paseo de la tropa franca de servicio.

Table with 2 columns: Precios de suscripción, Ptas. Badajoz, al mes... 1'50 Fuera de la capital, trimestre, 5'00

Boletín de suscripción Don habitante en... calle... núm... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por... (1) de 19... El suscrito,



¡Bebedores que bebéis para quitaros las penas! Si encontráis algún Anís, que, cual el de BALMASEDA, os transporte a las regiones del bien y la dicha eterna; esta maja tan juncal, tan relespañola y tierna, os dará... mil expresiones para la familia vuestra.

Pedro Gómez Muñoz DENTISTA Seguey, núm. 7, pral.—Badajoz. Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO DE ANTONIO GUTIERREZ SUCESOR DE F. BIGERIEGO PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

Motores a Gas pobre y Maquinaria eléctrica Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios. Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA.

LOTERIA AFORTUNADA lo es sin duda la de don Antonio Rodríguez, Espartero, 8, Madrid, quien envía a provincias y extranjero billetes para todos los sorteos y para el extraordinario de 22 de diciembre, los SIETE MILLONES Y MEDIO DE PESETAS.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

CARABANÑA

Depurativas

Antiherpéticas

Antibiliosas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas